



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFONICAS

**ALDF URGIÓ AL CONGRESO DE LA UNIÓN A APROBAR REFORMA POLÍTICA DEL DF
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:32 HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal urgió al Congreso de la Unión a aprobar reforma política capitalina, con el fin de que pueda crear su propio órgano anticorrupción para combatir este flagelo de manera efectiva.

**CONSULTA CIUDADANA PARA INSTALAR PARQUÍMETROS
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:30 HRS.**

REPORTERO: La diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** aprobó exhortó a los delegados en Benito Juárez, Jorge Romero y de Coyoacán, Mauricio Toledo, a realizar una consulta ciudadana sobre la instalación de parquímetros en varias colonias de esas demarcaciones.

En un punto de acuerdo por mayoría, la propuesta fue presentada por la diputada local del PRD, **Ariadna Montiel**, quien solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, suspender el cobro de los parquímetros en tanto no se lleve a cabo la realización de la consulta.

En su exposición de motivos, la legisladora perredista dijo que ante el reto que implica la regulación y mejoramiento de los traslados de vehículos automotores y lo que significa encontrar los espacios necesarios e insuficientes para el estacionamiento vehicular público en calles de esta ciudad, ha sido necesario impulsar programas para promover polígonos que aseguren un buen funcionamiento del estacionamiento de vía pública en zonas de mayor afluencia que permitan mejorar la utilización o el espacio urbano en beneficio de la movilidad.

La legisladora plantea que el programa ecopark pretende mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio urbano mediante el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública a través de la instalación de parquímetros, sin embargo consideró que la participación de la ciudadanía en la definición de políticas gubernamentales en un elemento impredecible para recuperar esta armonización de demandas para resolver problemas.

**ALDF EXHORTA A DELEGADOS A REALIZAR CONSULTA SOBRE PARQUÍMETROS
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:30 HRS.**

CONDUCTOR: La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, exhortó a las jefaturas delegacionales de Benito Juárez y de Coyoacán, para que realicen una consulta ciudadana sobre la instalación de parquímetros en las colonias Noche Buena, Ciudad de los Deportes y Crédito Constructor de Benito Juárez, así como en San Lucas, Del Carmen, La Conchita, Santa Catarina, Villa de Coyoacán y San Andrés en la delegación Coyoacán, a fin de dar certeza, legalidad y confianza en los ciudadanos sobre la instalación de dichos dispositivos de cobro.

**ARTEFACTO EXPLOSIVO CONTRA UNA DE SUS OFICINAS;
LEONARDO CURZIO/ ENFOQUE; 1000 AM; 09:48 HRS.**

CONDUCTOR; Vía telefónica el **diputado Orlando Anaya**, del Partido Acción Nacional, platico con nosotros, acerca del ataque contra una de sus oficinas.

DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ (PAN): Ayer fue depositado un artefacto explosivo en mi oficina de atención ciudadana que se encuentra en Iztapalapa, afortunadamente no se encontraba nadie en el interior, sólo se registraron daños materiales.

Sin embargo, me gustaría mencionar que fue un acto sumamente reprobable, que no puede ocurrir en ningún punto de la ciudad. Porque la inseguridad, en Iztapalapa sobre todo, se ha desbordado.

Me preocupa porque mi oficina está cerca de muchas casas de vecinos, desafortunadamente fue depositado un artefacto explosivo que pudo haber causado daños a personas.

El Partido Acción Nacional reprueba este tipo de actos, que no pueden tolerarse. Yo he demandado al gobierno de la ciudad, a la delegación Iztapalapa, que intervengan de manera puntual y se haga una investigación seria de este acto.

El día de ayer interpusimos una denuncia contra quien resulte responsable y demandamos la intervención de las autoridades competentes, la Procuraduría General de Justicia de la ciudad, así como de la delegación Iztapalapa.

NOTICIAS INTERNET

AVALA ALDF CONSULTA CIUDADANA SOBRE PARQUÍMETROS NOTICIAS MVS/ 27/08/2014

La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó una consulta ciudadana sobre la instalación de parquímetros en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, un estudio ambiental sobre la Línea 6 del Metrobús y expandir la cobertura de la educación superior.

En sentido contrario, rechazó integrar los padrones de beneficiarios de programas sociales con los del gobierno federal, todo ello entre las decenas de asuntos desahogados en la sesión semanal de la Permanente.

Respecto a la consulta ciudadana sobre parquímetros, el presidente de la Comisión de Gobierno y de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Manuel Granados**, explicó que el exhorto es para que se suspenda la instalación hasta que opinen los ciudadanos.

Explicó que la consulta ciudadana es un ejercicio de participación que permitirá avanzar en una ruta que dé certeza, legalidad y confianza en los ciudadanos sobre la instalación de dichos dispositivos de cobro, o de cualquier otra decisión de gobierno.

También es una manera de responder a las contradicciones que existen entre los habitantes de ambas demarcaciones por la operación de parquímetros, "es necesario realizar una consulta ciudadana que ayude a obtener una respuesta democrática que sea tomada en cuenta para definir su instalación o en su caso su suspensión definitiva", indicó.

El punto de acuerdo aprobado especifica que se debe hacer la consulta en las colonias Noche Buena, Ciudad de los Deportes y Crédito Constructor, de Benito Juárez; así como en San Lucas, Del Carmen, La Conchita, Santa Catarina, San Andrés y Villa de Coyoacán, de la segunda demarcación.

Además, a propuesta del diputado **Cuauhtémoc Velasco Oliva**, se aprobó solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente un estudio de impacto ambiental para las obras de la Línea 6 del Metrobús, precisando el número exacto de árboles que serán talados.

El proyecto dicha obra consta de un recorrido de 20 kilómetros, desde Aragón hasta El Rosario, con 35 estaciones y dos terminales, para atender a un promedio de 145 mil personas cada día. La Línea 6 estará conectada con las ya existentes líneas 1, 3 y 5 del Metrobús, y con otras seis líneas del Metro.

No obstante sus bondades, los ciudadanos han manifestado su preocupación por las consecuencias ambientales, ya que, según el gobierno se talarán 650 árboles, mientras que, según un recuento de los ciudadanos, los árboles a retirar son mil 500, dijo el diputado.

Por ello, antes de iniciar las obras, que se prevé empiecen en septiembre próximo, es indispensable contar con el estudio de impacto ambiental, consideraron los asambleístas al aprobar el punto de acuerdo.

En la sesión, los diputados de la Permanente aprobaron un exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para que expandan su cobertura en todo el Distrito Federal.

Ello, al considerar intolerable que 90 por ciento de los aspirantes para ingresar a esas instituciones sea rechazado.

Según el asambleísta **Alejandro Ojeda**, promotor del exhorto, esa exclusión representa una bomba de tiempo que se puede revertir a nivel social, pues al limitar las aspiraciones de los jóvenes de tener una mejor preparación educativa, se deja abierta la puerta a la delincuencia organizada para reclutar a los jóvenes.

Ojeda Anguiano solicitó en su punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente a las secretarías de Educación local y federal, así como a las universidades con sede en esta capital, información relativa a los programas y avances en la planeación para el cumplimiento de la cobertura total de la educación media superior.

Además, solicitó a ambas dependencias y a las universidades autónomas con sede en el Distrito Federal, programar presupuestal y administrativamente lo necesario para adelantar en el ciclo escolar 2015-2016, el cumplimiento a la cobertura total en la educación media superior, obligatoria según el Artículo 3 Constitucional.

Luego, entre los acuerdos que se rechazaron, estuvo el del diputado priista Fernando Mercado, quien demandaba que se integrara un padrón único de beneficiarios de todos los programas sociales, tanto del gobierno federal como del capitalino.

Esa unificación permitiría, según expuso, fortalecer los procesos de planeación, evaluación y seguimiento de los programas sociales al gobierno federal, y a los estatales, así como dar seguimiento detallado a la evolución de los beneficiarios.

Alegó que la integración de los padrones de los programas sociales haría más transparente el uso de los recursos y de los beneficiarios y se contaría con un mapa que permitirá generar indicadores de cuál fue el resultado de cada uno de los programas sociales.

El punto de acuerdo fue rechazado por la mayoría, luego de que su líder Manuel Granados recordó que por ley, en el Distrito Federal ya se hacen públicos los padrones de los beneficiarios con los programas sociales, y en todo caso, el exhorto debería ser para que todos los gobiernos, de cualquier nivel, hicieran lo propio.

LLAMA ALDF AL CONGRESO A APROBAR LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD
NOTICIAS MVS/ 27/08/2014

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, ofreció que en cuanto el Congreso de la Unión apruebe la reforma en el periodo que comienza en septiembre, en la ALDF se hará lo propio con una Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal para combatir la corrupción.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) urgió al Congreso de la Unión aprobar la reforma política capitalina, con el fin de que pueda crear su propio órgano anticorrupción para combatir ese flagelo de manera efectiva.

Durante el foro "Hacia un Órgano Anticorrupción para el Distrito Federal", al que asistieron especialistas, académicos y funcionarios del IFAI y del InfoDF, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, confió en que ahora sí se concrete la reforma política para la ciudad de México.

El diputado local ofreció que en cuanto el Congreso de la Unión apruebe la reforma en el periodo que comienza en septiembre, en la ALDF se hará lo propio con una Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal para combatir la corrupción.

En el discurso inaugural del foro organizado por el Comisión Especial de Estudios Legislativos, hizo notar que la falta de autonomía de la ciudad de México no da atribuciones a la ALDF para crear ahora una Ley de Servidores Públicos.

“Nosotros nos atenemos a la ley federal, y las circunstancias y mecanismos de cada entidad son distintos; en ese sentido, nosotros estaremos muy claros de que con esa reforma política estas atribuciones sean el primer paso a efecto de generar condiciones distintas de los entes que vigilan”, señaló.

Planteó que la creación de un órgano anticorrupción permitirá desarrollar nuevas condiciones de información, sobre todo en materia de transparencia y rendición de cuentas, pues el abatimiento de esa práctica es un elemento fundamental para generar gobernabilidad y con ello confianza en la población.

En tanto, el diputado panista Gabriel Gómez del Campo lamentó que con la normatividad actual los pocos actos de corrupción denunciados ante la Contraloría se desestimen o sancionen con penas, a su decir “ridículas”, como una amonestación o inhabilitaciones que ni siquiera se cumplen.

Coincidió en que la creación de un órgano anticorrupción, junto al ya existente de transparencia, generaría un mayor control y sanción a los servidores públicos que actúen de manera ilícita.

“Es importante separar transparencia y combate a la corrupción, ya que son cosas diferentes. Podemos ser los más transparentes pero los más corruptos, entonces somos cínicos porque nos gusta transparentar cómo se roba. Lo anterior nos lleva a un reino del cinismo; es importante que exista un trabajo en conjunto”, insistió.

El asambleísta aseveró que no existe una razón jurídica, de estructura o de ingeniería gubernamental para que al Distrito Federal no le sea conferida desde la propia Constitución la facultad de legislar en materia de responsabilidades administrativas.

Por el contrario, subrayó, la ausencia de un instrumento legal responde a una omisión legislativa que debe corregirse en aras de una eficiente fiscalización, vigilancia, transparencia y fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas.

***PEDIRÁN INFORME DE ÁRBOLES TALADOS POR LÍNEA DE METROBÚS
ENFOQUE NOTICIAS/ 28/ 08/2014***

Diputados locales aprobaron que la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal rinda un informe sobre el número exacto de árboles que serán retirados por la construcción de la Línea 6 del Metrobús.

A través de un punto de acuerdo avalado por la mayoría de la Diputación Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), el diputado **Cuauhtémoc Velasco**, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano pidió que la dependencia local dé a conocer las medidas mitigación por afectación a algunas especies naturales.

También exhortó a la Secretaría de Obras y Servicios y al Sistema Metrobús para que promuevan un esquema de comunicación permanente con los habitantes que serán beneficiados por el proyecto y brinden la información que según algunos colonos no les han proporcionado.

No obstante sus bondades a través de denuncias ciudadanas hechas por vecinos de la delegación Gustavo Agustavo a madero se ha manifestado que existe una grave preocupación entre los habitantes sobre las consecuencias ambientales que este proyecto pueda tener”, indicó el diputado local.

“Específicamente en relación a la tala de árboles necesaria para la construcción de las estaciones carriles confinados y en general para el reordenamiento vial requerido para la línea 6 del metrobús”, dijo Velasco. El legislador señaló que representantes de la Asociación de Recientes y vecinos de Gustavo A Madero A. C. realizaron una solicitud de información para conocer el número de árboles que serían retirados.

La Secretaría de Obras les informó que se talarían 650, única y exclusivamente donde se instalarán las estaciones prefabricadas sobre los camellones de la Av. Francisco Mozarán Av. 499. Av. Loreto Fabela, y calle San Juan de Aragón al cruce con Av. ferrocarril hidalgo Los residentes hicieron un recorrido por las vialidades contempladas en el trazo de la Línea 6 para contar cuántos árboles serían afectados por las obras el resultado fue que sería talados alrededor de mil 500, y que la cifra de 650 correspondía tan sólo a una fracción del trayecto de la Línea 6. La Línea 6, del metrobús contempla un recorrido de 20 kilómetros desde Aragón hasta El Rosario abarcará las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco y dos municipios del Estado de México. Tendrá 35 estaciones y dos terminales y busca atender a un promedio de 145 mil personas diariamente, a través de 75 autobuses. Estará conectada con las ya existentes líneas del METRO

**CONFÍA DIPUTADO ANAYA QUE AUTORIDADES DEN CON RESPONSABLES DE ARTEFACTO
EXPLOSIVO
ENFOQUE NOTICIAS/ 28/08/2014**

En entrevista con Enfoque, el diputado local del PAN, **Orlando Anaya González**, indicó que ayer por la noche, un artefacto explosivo fue lanzado hacia su Módulo de Atención Ciudadana, ubicado en la delegación Iztapalapa, registrándose solamente daños materiales pues afortunadamente no se encontraba personal dentro.

Calificó este hecho como reprobable, que no puede ocurrir en ningún punto de la ciudad, porque la seguridad se ha desbordado y ahora no sólo los ciudadanos lo viven a diario sino también se vive en las oficinas de las instituciones.

Señaló estar preocupado porque la oficina está cerca de la casa de muchos vecinos, por lo que el artefacto pudo haber causado muchos daños a los habitantes.

Demandó a las autoridades correspondientes que intervengan de manera puntual, con una investigación seria sobre este acto que pudo haber cobrado alguna vida.

Confió en que las investigaciones se hagan pronto y se pueda dar con los responsables. 'Hoy me tocó a mí, pero este tipo de hechos se registra todos los días en alguna colonia de la ciudad' agregó.

Informó que el día de ayer interpusieron una denuncia contra quien resulte responsable y recibieron a personal de la Segob que se dedica a la investigación de explosivos para que puedan deslindar responsabilidades y ubicar el origen del artefacto.

**AGUA PARA TODOS EN XOCHIMILCO
PORTAL INFORMATE.COM/ 27/08/14**

Las autoridades delegacionales en Xochimilco deben garantizar a todos los habitantes de la demarcación el abasto de agua suficiente y de calidad, exigió la diputada a la **Asamblea Legislativa** capitalina **Ana Julia Hernández Pérez**, quien dijo que para ello se puede valer del servicio de pipas y así cubrir ese derecho humano.

Subrayó que sus habitantes en la actualidad, reciben el vital líquido por tandeo o en pipas, y que en muchos casos pasan varios días sin recibirla; como es el caso de los pueblos de San Mateo Xalpa, San Luis Tlaxiatalmalco, San Lucas Xochimanca, San Francisco Tlalnepantla, Santiago Tulyehualco, Santa María Nativitas, Santiago Tepalcatlalpan, El Carmen Tulyehualco, San Francisco Chiquimola, San José Obrero, Santa Cecilia y San Andrés Ahuayucan.

Señaló que los vecinos se quejan por sentirse discriminados ante tal problemática, ya que algunos servidores públicos de ese órgano político, de manera intencional dejan pasar varios días sin proporcionarles el servicio, logrando entrever ciertas condicionantes para su abastecimiento.

Por ello, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, hizo un exhorto al titular de la Delegación Xochimilco y a los servidores públicos responsables de dicho programa para que el servicio de suministro de

agua en pipas no se maneje con tintes políticos, y que su abasto sea dentro de un marco normativo, eficaz y eficiente; así como no se condicione de ninguna manera la atención en este tema a los habitantes de esa gran delegación.

**INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS; OBRAS EN LA LÍNEA 6 DEL METRO
PORTAL EJECENTRAL.COM/ 27/08/14**

La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó una consulta ciudadana sobre la instalación de parquímetros en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, un estudio ambiental sobre la Línea 6 del Metrobús y expandir la cobertura de la educación superior.

Respecto a la consulta ciudadana sobre parquímetros, el presidente de la Comisión de Gobierno y de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Manuel Granados**, explicó que el exhorto es para que se suspenda la instalación hasta que opinen los ciudadanos.

"Es necesario realizar una consulta ciudadana que ayude a obtener una respuesta democrática que sea tomada en cuenta para definir su instalación o en su caso su suspensión definitiva". El punto de acuerdo aprobado especifica que se debe hacer la consulta en las colonias Noche Buena, Ciudad de los Deportes y Crédito Constructor, de Benito Juárez; así como en San Lucas, Del Carmen, La Conchita, Santa Catarina, San Andrés y Villa de Coyoacán, de la segunda demarcación.

La propuesta del diputado **Cuahtémoc Velasco Oliva**, se aprobó solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente un estudio de impacto ambiental para las obras de la Línea 6 del Metrobús, que se prevé empiecen en septiembre próximo, precisando el número exacto de árboles que serán talados ya que, según el gobierno se talarán 650 árboles, mientras que, según un recuento de los ciudadanos, los árboles a retirar son mil 500, dijo el diputado.

El proyecto dicha obra consta de un recorrido de 20 kilómetros, desde Aragón hasta El Rosario, con 35 estaciones y dos terminales, para atender a un promedio de 145 mil personas cada día. La Línea 6 estará conectada con las ya existentes líneas 1, 3 y 5 del Metrobús, y con otras seis líneas del Metro.

En la sesión, los diputados de la Permanente aprobaron un exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para que expandan su cobertura en todo el Distrito Federal.

Ello, al considerar intolerable que 90 por ciento de los aspirantes para ingresar a esas instituciones sea rechazado. Según el asambleísta Alejandro Ojeda, promotor del exhorto, esa exclusión representa una bomba de tiempo que se puede revertir a nivel social.

Además, solicitó a ambas dependencias y a las universidades autónomas con sede en el Distrito Federal, programar presupuestal y administrativamente lo necesario para adelantar en el ciclo escolar 2015-2016, el cumplimiento a la cobertura total en la educación media superior.

Luego, entre los acuerdos que se rechazaron, estuvo el del diputado priista **Fernando Mercado**, quien demandaba que se integrara un padrón único de beneficiarios de todos los programas sociales, tanto del gobierno federal como del capitalino.

Esa unificación permitiría, según expuso, fortalecer los procesos de planeación, evaluación y seguimiento de los programas sociales al gobierno federal, y a los estatales, así como dar seguimiento detallado a la evolución de los beneficiarios.